

## INSCRIPCIÓN PERSONAS JURÍDICAS

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CM01: dos (2) copias obtenidas del Padrón Web (consignar el domicilio fiscal completo: calle, número, departamento, barrio, localidad, provincia, CP, etc).  
IMPORTANTE: la fecha de inicio de “Alta de Actividades” y de “Inicio de Jurisdicciones” debe ser la misma, y, en caso de que hubiere cesado en el Régimen Local para iniciar actividades en el Régimen de Convenio Multilateral: **NO SE DEBE CONSIGNAR LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD DEL REGIMEN LOCAL, SINO LA FECHA REAL DE INSCRIPCION EN EL REGIMEN DE CONVENIO MULTILATERAL.**
- Formulario de Poder En el caso de que el trámite sea realizado por terceros, deberán presentar Formulario P-101 de esta D.P.R. debidamente sellado, o poder otorgado ante escribano público, en original y fotocopia.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica del responsable de la sociedad y de todos los socios. En original y fotocopia.
- Fotocopia de Baja en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del régimen local (en el caso de que el contribuyente se haya encontrado inscripto en el régimen local).
- Estatuto, Contrato Social o Acta Constitutiva. Los mismos deberán estar tramitados ante las autoridades pertinentes y deberá constar el pago del Impuesto a los Sellos.
- Fotocopia del acta de designación de autoridades.
- Impresión de los “Datos del Contribuyente” obtenidos del SISTEMA REGISTRAL DE AFIP.
- Dos de las siguientes constancias de domicilio fiscal: Factura de servicio a su nombre, contrato de alquiler, boleto de compraventa, escritura, certificado de residencia original.
- Habilitación Municipal del Comercio (en caso de poseer locales de ventas).
- Habilitación, Permiso de la Dirección de Transporte o Certificado de Revisación Técnica (Para la actividad de transporte).